El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. | Mahón, martes 20 de Agosto 1901. | N.º 6.042

SECCION POLITICA

El progama
del Sr. Sagasta

En el último programa del presidente del Consejo de ministros hallamos el «estudio» de los medios de fomentar las obras públicas y la agricultura, base principal de la riqueza. ¿No es esto decirnos que desconocen aún tan importantes medios? Ha regido durante muchos años el reino: ¿es posible que hasta ahora no se le haya ocurrido buscar el modo de fomentar la agricultura y el comercio? ¿Qué hizo antes de ser ministro? ¿Qué ha hecho siéndolo? ¡No os pasma, lectores, que todo un hombre de Estado os confiese desde el borde del sepulcro que gobernó y gobierna ignorando cómo cabe sacar á la nación del atolladero en que se encuentra? ¡A buena hora se propone estudiar nuestro eximio presidente!

No vayáis á creer que exagera. Dice lo que siente. Desconoce en realidad los medios de desarrollar la riqueza pública. ¿Agravará los gastos? Lo resisten los contribuyentes, que llevan ya muy á mal las décimas de recargo. ¿Ganará algo con la reorganización de los servicios? Poco ó nada, si á cambio de reducir plazas debe aumentar los sueldos. ¿Aliviara al país con la supresión de todo haber pasivo para los que en adelante ejerzan destinos públicos? No en muchos años. ¿Recurrirá al empréstito cuando falta aún por liquidar la deuda del Banco de España? Es imposible. Pues otros medios no conoce, dicho se está que debe estudiarlos.

Vendrán otra vez las Cortes, y cosa alguna podrá decirles. Si quiere como ahora ser sincero, habrá de hablarles en los siguientes términos: «Como sabéis, me propuse estudiar los medios de fomentar la agricultura y las obras públicas; no los hemos encontrado ni yo ni mis colegas. A vosotros vengo para que si alguno los conoce, los manifieste, bien por el interés de la patria, bien por ganar el puesto que nosotros ocupamos. No queremos defraudar por más tiempo las esperanzas de la nación, que viene hace tres años pidiendo que la levantemos de la sima en que vosotros y nosotros la hundimos.

Ni para los liberales ni para los conservadores hay verdaderamente medios de regenerar el reino. No se atreven unos ni otros á transformar los presupuestos, y es indudable que mientras haya de respetarse el de gastos en todas sus secciones y capítulos, el problema no tiene solución posible. ¿Cómo la ha de tener si se ha de seguir gastando 10 millones en la casa real, 71 en clases pasivas, 40 en obligaciones eclesiásticas, 148 en Guerra, 27 en Marina, y sólo en gastos de contribuciones y rentas públicas 30, cuando tenemos en maños de empresas particulares el tabaco, los explosivos, los naipes, los fósforos, gran parte de los consumos y aún contribuciones directas? Unanse á esto los 417 millones que importan los intereses y la amortización de la Deuda pública, y se verá lo imposibles que son las suspiradas reformas.

¿Dónde me dejáis ahora los 1,100 millones que se debe al Banco de España? Es impotente la monarquía para el remedio de los males que nos pflijen: sólo una revolución muy radical puede curarlos.

F. Pi y Margall

SECCION DE NOTICIAS

En Correos

Respecto al asunto de los correos en Barcelona dice «El Diario del Comercio» de aquella capital lo siguiente:

«Dije que el móvil de la sustracción de las siete cartas depositadas en el buzón de los Sres. Hijos de Vidal y Ribas, obedece á una «jugarreta» de los actuales gobernantes para justificar la necesidad de crear un nuevo ministerio y patentizar que la «reorganización de los servicios» con aumento de gastos, se impone.

Á primera vista parece inverosímil por lo violento y archi-escandaloso del medio elegido para alcanzar el fin.

Pero no lo es.

Ya va descorriéndose el velo.

El vetusto diario que publicó primero la «edificante» noticia, sale ayer batiendo Palmas porque el jefe de esta Central de correos ha remitido de oficio al director general del cuerpo, el suelto de referencia y con este motivo dice que este funcionario «ha demostrado su celo por el buen servicio». (¡Ah!).

Y con este motivo hace «desenfrenada» apología y defensa del personal de correos.

Dice entre otras cosas:

«Que lo extraño es que llegue una carta á su destido.»

«Que en el cuerpo existen hombres de virtud heroica.»

«Que si de algo hemos de admirarnos es de que no se robe más», etc., etc.

Nada, que después de leído el suelto publicado por el decano de la prensa barcelonesa, debemos arrepentirnos de todas las quejas que hemos formulado contra el personal de correos y agradecerles en el alma cada vez que por casualidad llega una carta á nuestras manos, porque si la recibimos podemos dar gracias «á la virtud heroica» de que disponen los del ramo.

¡Pero qué modo de trocar los términos y desviar la opinión pública!

¿Hemos llegado ya al extremo de llamarle «virtud heroica» al cumplimiento del deber¿

Y es tanto más de extrañar el criterio formado en este asunto por el colega aludido, por cuanto hace constante alarde de atildada sensatez y recto juicio.

Tamaños paliativos y funciones de desagravios para los José María y Melgares de correos no pueden implicar nunca sensatez; pero si originar envalentonamiento y disponerse á mayor número de «fechorías,» toda vez que tan sensato órgano de la localidad parece disculparlas con el escaso sueldo que perciben.

O el atildado colega sufre marcada «derivación» en su modo de ser, ó la noticia «bombo» para los empleados de correos, constituirá uno de los átomos que servirán de base á los planes de los gobernantes, para introducir una nueva cartera en el Gabinete.

Y continuar las cosas del mismo modo, ó peor.»

Contribuciones

Respecto del Real decreto de Hacienda, relativo á la reforma del artículo 26 del reglamento para imposición, distribución y cobranza de la contribución industrial y de comercio de fecha 28 de Mayo de 1896, se deberá entender en lo sucesivo redactado del siguiente modo:

«Art. 26. Se consideran comerciantes de la tarifa segunda los que además de recibir, comprar y vender exclusivamente al por mayor cualquiera clase de mercancías las remitan por su cuenta y los vendedores al por mayor, tratantes ó especuladores que por cuenta propia exporten al extranjero.

»Si dichos comerciantes tuvieran más de un escritorio, despacho ú oficina para sus transacciones pagarán tantas cuotas cuantas sean las dependencias qne tengan.

»Si verificaran operaciones de embarque ú otras propias de su industria en pueblos distintos de aquel en el cual tengan su domicilio, satisfarán también las cuotas correspondientes, pero no habrán de satisfacerlas si las encomiendan á comisionistas directos, agentes de aduana ó ferrocarriles debidamente matriculados en las respectivas localidades.»

Habrá que ir

Como ni el templo del Pilar, ni mucho menos la venerada imagen ídolo de los zaragozanos, han sido profanados, y como la idea de ir en peregrinación á la capital aragonesa para protestar contra tal fingido agravio, fué lanzado al viento por el delincuente Nocedal, el más desacreditado de cuantos oyen misa entera los domingos y fiestas de guardar, todos creímos que se reduciría á uno de tantos proyectos fracasados del introductor del integrismo en España.

Más desde el momento en que la mamarrachada nocedalesca aparece amparada por el arzobispo de Sevilla aquel que ofreció sacrificarse por sus feligreses, en pago del interés que por su salud manifestaron, motivos hay para sospechar, que llegará por lo menos á intentarse, pues á tozudos cuando se trata de hacer algun disparate, ni los aragoneses aventajan á nuestros venerables prelados.

«El Clamor Zaragozano», cuya fé y cuya ilustración mantienen íntegro el sentimiento anticlerical de la patria de Agustina de Aragón, no cree que la peregrinación nocedalesca, se realice pero entiende que como se trata no de una manifestación religiosa, y sí de mojar la oreja á los zaragozanos, en nombre de ideas políticas allí como en el resto de España abominadas; los liberales se hallan en el caso de contestar al insulto con una contra protesta; á cuyo efecto indica la conveniencia de invitar á los anticlericales de toda España para que les acompañen en esa manifestación, que deberá tener efecto el mismo día y á igual hora que la nocedalina.

En Zaragoza sobran anticlericales capaces de empuñar cirios para el jubileo, por muchos que sean los peregrinos integristas y las fuerzas del Gobierno que les apoyan para ejercer lo que ellos estiman su derecho. Más por lo mismo obligación nuestra es acudir á Zaragoza, á la vez que la peregrinación nocedalina, no para prestar auxilio á quienes no lo necesitan, más sí para mostrar que hay anticlericales á quienes agradan los espectáculos regocijados y que se estiman en el deber de concurrir á una contra-protesta digna de la protesta.

Hay, pues, que hacer el sacrificio de ir á Zaragoza cuando «El Clamor Zaragozano» lo considere oportuno; y el es cierto, conforme él consigna, que como no tenemos los anticlericales los millones de que disponen los jesuítas, y ni siquiera hombres tan desprendidos para casos de esta índole, como el marqués de Comillas; acudiendo á su bolsillo unos, y cotizándose otros, bien podremos lograr que no falten en su día, unas cuantas docenas de forasteros, resueltos á manifestarse ú á lo que salga, conforme lo determinen los Caberos Nocedales y arzobispos de Sevilla que anden en el ajo.

Si los Directores de los partidos liberales no consideran conveniente aconsejar á sus correligionarios que tomen parte en esta empresa, procedan por su cuenta los Comités, aconséjenlo los periódicos, y en Zaragoza nos encontraremos los bastantes, para dar á nuestros correligionarios aragoneses el estrecho apretón de manos que por su virilidad se merecen. Para esto, no es necesario nombrar comisiones, ni escribir circulares; basta hacerlo ó cuando más dirigirse á «El Clamor Zaragozano» manifestándole que sus indicaciones no han caido en saco roto.

Procuraremos, pues, ir á Zaragoza repitiendo la frase latina «et ruat coelum:» ¡es tan agradable ver cara á cara al rebaño anticlerical!... y alivia tanto el pecho gritar ¡abajo los jesuítas! ¡Fuera los íntegros! ¡Viva España sin frailes!

MIGUEL MORAYTA.

La quinta de 1901

En la memoria de todos está la agitación producida el verano de 1899 con motivo de la fijación del cupo anual del ejército.

La viva protesta del país y la feliz intervención de la regente, remediaron en parte la polacada del general Polavieja.

Próxima la fecha en que ha de señalarse el reemplazo de 1901, nos dirigimos al Gobierno en súplica de que para la fijación del cupo actual se inspire en la ley y en el ejército permanente votado por las Córtes; pero en forma alguna en el principio inmoral de aumentar las redenciones á metálico.

Los dos años anteriores á nuestras guerras, con un ejército activo mayor que el actual, se pidieron cupos de 34.000 hombres.

Creemos que la presencia en el palacio de Buenavista del general Weyler es una garantía contra toda arbitrariedad.

Aparte de lo justísimo de la petición, no conviene dar pretexto á los que en público y en privado predican la huelga de reclutas.

Relacionado con este asunto, algunos diputados presentarán en Córtes un proyecto de ley que comprenderá los siguientes extremos:

1.° Fijación del reemplazo anual por las Córtes, en vez de hacerlo el ministro del ramo, como actualmente ocurre.

2.° Alistamiento de los mozos á los veinte años, é ingreso en filas en el mes de Marzo de la anualidad en que cumplan veintiuno.

3.° Redención á metálico hasta la víspera de la concentración en las zonas, y

4.° Supresión de la talla y de las extensiones que disfrutan las órdenes religiosas.

Algunas de estas reformas pudiera establecerlas el señor ministro de la Guerra por decreto.

Pí y Margall y los catalanistas

Consultado el ilustre repúblico sobre la supuesta unión de los catalanistas y los federales para un fin político común, ha contestado con un telégrama del cual extractamos lo más sustancial.

Dice el señor Pí y Margall que en el acto de Tarrasa no hubo pacto ni debe haberlo, sino una simple aproximación de dos partidos que puede beneficiar á entreambos, llevándoles á dar un golpe mortal al régimen existente, sin perder uno y otro de su libertad en defensa de su respectivo programa.

Unión en lo común, libertad en lo diverso. Tal es nuestra política—dice el señor Pí y Margall.

Y añade que si los catalanistas aceptan esta unión lo celebrará y si la rechazan considérales en su derecho.

Por lo que se vé el señor Pí y Margall no acepta ni con mucho las teorías catalanistas, que, si tienen algun punto de contacto con el federalismo, distan mucho de sus ideas y de su programa.

Y con la franqueza de siempre asi lo dice.

Nadie puede llamarse á engaño.

Auto de prisión

Dice «La Patria» en su número del martes último:

«Como consecuencia de la declaración que ha prestado hoy nuestro director ante el juez militar, teniente coronel Sr. Ordóñez, y las pruebas que adujo á la sumaria, tenemos entendido que dicho señor juez ha encartado y dictado auto de prisión é incomunicación contra el oficial primero de Administración Militar don Rafael Linares.

El juzgado persigue con actividad el esclarecimiento de los hechos denunciados, y como quiera que de la documentación presentada puede deducirse culpabilidad para otros oficiales y jefes, algunos de alta graduación, del mismo cuerpo, no sería de extrañar que muy en breve se dictarán otros autos de prisión.

Nuestras noticias coinciden con las del apreciable colega.

El citado oficial de Administración Militar ingresó ayer en Prisiones Militares, quedando incomunicado.

El jefe de alta graduación contra el cual es probable que se dicte resolución análoga, es según «La Patria», un subintendente que tenía destino en Aranjuez.

Noticias

Asegúrase que el general Botha ha contestado á la proclama publicada por el generalísimo inglés lord Kitchener, publicando un manifiesto declarando que todos los misioneros ingleses sean fusilados si Kitchener realiza sus amenazas.

Telegrafían de Manila que las tropas americanas capturaron cerca de Toal, provincia de Batangas, al coronel insurrecto Martín Cabrera y seis insurrectos que le acompañaban.

Los yankes consideran esta captura como la más importante después de la de Aguinaldo.

—

Dicen de Bruselas que el presidente Krüger ha declarado que recibe excelentes noticias del Cabo de Natal en donde la rebelión aumenta.

Corre el rumor que los representantes del Transvaal y Orange deliberan sobre la oportunidad de armarse en corso contra Inglaterra.

Telegrafían de Barcelona que se verificó la anunciada ascensión de un globo tripulado por el aeronauta Sr. Caurruli. Sobrevino una lluvia torrencial descendiendo el areóstata. El Sr. Caurruli cayó en los balcones de una casa situada en la calle de Valencia causándose graves lesiones.

—

Comunican de Londres que discutiéndose en la cámara de los Comunes un proyecto de ley sobre construcciones navales, el diputado Mister Dekac dijo que en caso de guerra general es posible que España se una á los enemigos de Inglaterra con el objeto de recobrar Gibraltar.

«El País» dice: «Ahora resulta, según nos escriben de Fernando Póo, que hubo dos misioneros criminales cómplices del horrible tormento y asesinato de una jóven indígena. Solo se ha castigado á uno porque se dejó escapar al otro, por las autoridades, según todos los indicios, y no ha sido habido ni lo será. Ambos criminales son un padre grave y un hermano lego; fueron traídos á España, donde se sentenció la causa, y luego vueltos á la isla con el fin de preparar el pastel de la evasión ya ordenada desde España.»

—

El periódico «El Imparcial» combate duramente la memoria del general Polavieja afirmando que en ella se admiten juicios y se hacen declaraciones que no debieron salir jamás de la pluma de un hombre público.

—

El diputado nacionalista francés M. Millevoye, anuncia su propósito de interpelar en la Cámara, así que reanuden sus sesiones, al ministro de Negocios Extranjeros para que declare la opinión que merece al Gobierno francés el bando de lord Kitchener, considerándolo como un atentado al derecho de gentes.

—

Mr. Kruger ha recibido informes oficiales que comprueban que en el Sur de Africa hay 17.000 burghers y 12.000 africanders en armas, esparcidos por todas las regiones.

Un telegrama de Paris manifiesta que un ingeniero ginebrino ha descubierto el modo de fabricar oxígeno al ínfimo precio de dos céntimos el metro cúbico.

Una casa de Manchester ha comprado por una fabulosa cantidad la patente para la explotación del asunto.

—

Dícese que los representantes de Orange y el Transvaal se disponen á autorizar el corso contra la marina inglesa, pudiendo emplearse todos los medios necesarios.

Ambas repúblicas tratarán de obtener el consentimiento del presidente Kruger.

MAHÓN

Según leímos en «El Bien Público» de anoche, la casa que debe albergar al general Weyler durante el tiempo que permanezca en esta ciudad, será la de D. Juan Taltavull y García. Al principio de anunciarse la venida del Ministro de la Guerra, nos dijo persona que creímos muy bien informada, que la casa de D. Lorenzo Pons Sancho era la designada para alojamiento de aquél, por seguirle el turno que á este efecto tiene establecido el Ayuntamiento. Además, el señor Barón de las Arenas parece que también había ofrecido al general Weyler la suya con igual objeto, habiendo por fin obtenido tal honor la del señor Taltavull que ha sido la preferida, segun dice aquel colega citado.

Pero aún siendo así, las noticias que hoy hemos podido adquirir respecto á la venida del general, dan á comprender que éste desembarcará en la fortaleza de Isabel II donde se parará á este objeto el vapor que le conduzca, y que por la noche bajará á tierra parando en casa del expresado señor Taltavull, donde recibirá á las personas que deseen hablarle.

De modo, que en este caso, se pueden suprimir todos los festejos que se preparaban, incluso el recibimiento, y hasta se podría avisar á las comisiones de los Ayuntamientos del interior de la isla para que suspendan su venida como tenían pensado, puesto que con ello se harían más gratos si cabe para con el general Weyler, el cual, como ayer dijimos, tenía prevenido á sus amigos de Palma, para que desistiesen de agasajarle á su llegada allí.

*

Escritas las precedentes líneas, hemos sabido que el Sr. Alcalde de esta ciudad había recibido un oficio del señor Aguilar, Gobernador Militar de esta isla y plaza, en la que le trasmitía noticias telegráficas recibidas del señor Loño Capitán General de estas islas, diciéndole que el General Weyler se detendrá en la Mola, donde tiene que examinar las defensas de la plaza, único objeto que motiva su visita; que no podía admitir que se le festejase en forma alguna dada la misión que le trae aquí, y que únicamente la noche de su llegada pernoctará en la casa del señor Taltavull, donde podrán pasar á verle los que quieran avistarse con él para cualquier fin.

—

El sábado próximo festividad del apostol Bartolomé, á quien el pueblo de Ferrerías tiene escogido por patrono, celebrará con tal motivo regocijos públicos en dicho día consistentes en baile al aire libre, amenizando los bailables la acreditada y popular música de aquella localidad denominada «El Parque». Además tendrán lugar las tradicionales carreras de caballerías, siendo de creer que al igual de todos los años, se verá aquel pueblo muy concurrido.

—

A la hora de costumbre ha salido esta tarde para Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés», llevándose la correspondencia, pasajeros y un pico de carga.

—

Con motivo de la festividad de San Luis, que este año resulte ser el domingo próximo, el casino El Progre-

so, del anejo pueblo del mismo nombre, cooperará á los festejos que deben empezar la noche del sábado. A este fin se están adornando y preparando luminarias, así en el salón como en el frontis de aquella sociedad, disparándose la noche del domingo un bonito castillo de fuegos artificiales frente del local que ocupa.

Además, el conserge del mismo don Juan Pons Vidal tiene contratado el orfeón «El Progrés», que coreará varias piezas, para con ello dar mas realce á la fiesta.

Inútil es recordar, que la cocina de El Progreso se hallará profusamente surtida, haciéndose comidas especiales para encargos, sirviéndose á la carta, dia y noche, condimentados todos los manjares por el hábil cocinero D. Antonio Alcover.

También se encontrarán refrescos de varias clases, licores finos y los tan exquisitos sorbetes al estilo modernista, confeccionados con esencia de Vainilla.

Conque no descuidarse de visitar El Progreso de San Luis.

***

Programa de los fuegos

ANUNCIO

10 cohetes.
1 volcán detonante.

1.ª parte.

1 rosa con escarapela encarnada y fuego Dové.
10 cohetes silbantes.

2.ª parte.

6 cohetes con luces de color.
1 rueda volcán colores varios.

3.ª parte.

1 rueda con luces tricolores.
10 cohetes silbantes.

4.ª parte.

1 volcán con serpentones.
10 cohetes luceros.

5.ª parte.

Una pieza llamada La Girándola finalizando con fuegos brillantes y una agrupación volcánica.
10 cohetes voladores.

6.ª parte.

6 cohetes voladores.
1 volcán de estrellas.

7.ª parte.

Una pieza llamada La Estrella del Norte finalizando con fuego chinesco y fuertes detonaciones.
10 cohetes varios colores.

FINAL

1 volcán de culebrillas.
1 id. tricolor.
6 cohetes voladores.
6 bengalas.

Hay algunos servicios públicos que subasta nuestro Ayuntamiento y uno de ellos es la limpieza de calles y plazas que tienen á su cargo los barrenderos, en que no se debiera mostrar tanto egoismo para adjudicarlos á tan bajo precio. Y decimos bajo, pues según tenemos entendido, todavia satisfacen aquellos cierta cantidad, aunque corta, que ingresa en los fondos municipales, resarciéndose de ello con la venta del estiércol que recojen en la vía pública.

¿Pero gana con ello el servicio y por ende la población? Nada de eso. Antes, además del estiércol abonaba el Municipio unas 20 pesetas á cada barrendero, pero les obligaba también á tener las calles y rampas que conducen á los muelles, en buen estado de limpieza, de que ahora adolecen, y que por condescendencia al modo como tienen el servicio arrendado, no se les obliga á verificar, y quien sale perdiendo con ello es la población, que no conserva el estado de aseo y limpieza de antes, lo cual puede verse por el que quiera.

Fíjense pues nuestros concejales en ello, y verán como estamos en lo cierto de que hay algunos servicios, en que no debe escatimarse la cantidad asignada en presupuesto para ellos; á menos que se quiera, como sucede con el de que nos ocupamos, que pierda nuestra ciudad la fama de limpia y aseada, fama que había conservado siempre y que ahora paulatinamente empieza á eclipsarse.

Otro día seguiremos fijándonos en otros servicios.

Nuestro cónsul en Valparaíso anuncia que el gobierno chileno tendría mucho gusto en que España exportara, entre lo mucho que produce, lo siguiente: calzado, corcho, camas de hierro, guantes, pimentón, perfumería, alfombras, vinos, chocolates y papel.

Nuestro cónsul recomienda que los comisionistas y viajantes, además de otras instrucciones, lleven los correspondientes muestrarios.

Muy mejorado de su dolencia, Tolstoi ha vuelto al trabajo y ha termina do su última obra, que trata de la cuestión obrera, y se titulará «El único medio».

Los médicos aconsejan á Tolstoi que emprenda un viaje por las costas de Italia para restablecerse; pero el conde se niega.

Celebramos de veras la mejoría de tan ilustre pensador y notabilísimo escritor.

Han aparecido estos días billetes falsos de 25 pesetas, con el busto de Quevedo, es decir, de la última emisión.

La obra es muy burda. Toda la estampación es borrosa: la figura de Quevedo está horriblemente hecha, tanto, que parece una caricatura: la tinta de los números encarnados es muy mala, y sobre todo hay una señal que está al alcance de todo el mundo: el billete falso carece de la cifra «25 pesetas» que llevan los legítimos transparentemente en el extremo izquierdo, entre hilillos.

El Sr. Gobernador de la provincia ha firmado una circular en la cual se dice que habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido á los Alcaldes, relativo á la remisión al Gobierno civil de un estado comprensivo de todas las fundaciones particulares de Beneficencia que existan en sus respectivos términos municipales; concede un nuevo plazo de 15 días para el cumplimiento de dicho servicio.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones.

No siendo conveniente que las clases de la Guardia civil se separen con frecuencia de las demarcaciones donde prestan sus servicios, y teniendo en cuenta que el examen de aptitud que han de sufrir los cabos antes de obtener el empleo de sargento, tiene sólo por objeto acreditar su suficiencia, se ha dispuesto que en lo sucesivo la declaración de aptitud de los cabos que figuren en el primer tercio de la escala general del expresado cuerpo, se haga por la junta de jefes del tercio respectivo, que se compondrá del coronel subinspector, primeros jefes de las comandancias y capitán ayudante secretario del mismo, extendiéndose acta por cada uno de los que sean examinados, cuyo documento se cursará á la Sección de Cuerpos de Servicios Especiales de este ministerio, antes de 1.º de Enero del año próximo.

La Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, establecida en Barcelona, ha solicitado del ministro se reforme la Real orden de 30 de Abril de 1885 en el sentido de que, en lo sucesivo, todo buque, sea de vela ó de vapor, que pase de cien toneladas de arqueo total, sea mandado por un capitán ó piloto, en vez de serlo por patrones, como acontece en la actualidad con vapores de «doscientas» toneladas, y que el art. 609 del Código de Comercio sea únicamente aplicable á los buques menores de «cien» toneladas, para poder ser mandados por patrones ó personas que carezcan de título profesional.

Muchos republicanos de Asturias han manifestado sus vivos deseos de que vayan á aquella provincia á hacer propaganda radical los señores Alejandro Lerroux, Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez.

Desde luego irá á Oviedo, Gijón y otras poblaciones de Asturias el señor Lerroux, que en la actualidad ya ha empezado la serie de mitins anunciada para aquellos montañeses; tal vez en Oviedo se le unirán los señores Blasco y Soriano, quienes después de recorrer las principales poblaciones de Asturias irán á Barcelona para celebrar un gran meeting de propaganda republicana radical.

Es muy posible que de Barcelona vayan á Palma dichos señores para celebrar un acto de propaganda.

Y ya en Palma, no les costaría mucho llegarse hasta aquí, donde de seguro encontrarían la misma buena acogida á que se hacen acreedores.

Anímense pues los distinguidos propagandistas Lerroux, Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez, que aquí los republicanos tendríamos un muy grato placer en poderlos abrazar.

Alcaldía de Mahón

Para el día 23 del corriente mes á la hora de las doce está convocada la Junta municipal á fin de examinar y censurar las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1900; y en dicha sesión se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de vocales concurrentes, por ser de segunda convocatoria.

Mahón 20 Agosto de 1901.—El Alcalde,—A. J. Fornaris.

***

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

La festividad del anejo pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo próximo 25 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 19 Agosto 1901.—El Alcalde-Presidente—Antonio J. Fornaris.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 9.

El Ministro de Marina señor duque de Veragua después de inspeccionar el puerto de S. Sebastián ha declarado ser de todo punto imposible que puedan verificarse allí las maniobras proyectadas con los buques de guerra españoles que componen la pequeña escuadra que se ha organizado en el Ferrol.

Madrid 19, 10.

Las maniobras de la escuadra se realizarán en la ría de Bilbao, con lo cual se probará á la vez de ver si aquel puerto puede recibir una división naval sin necesidad de interrumpir el tráfico mercantil del mismo.

Madrid 19, 10'50.

La huelga de los conductores de tranvías de Málaga, después de algunas entrevistas habidas entre una comisión de obreros y otra de patronos ha podido por fin llegarse á un acuerdo y por lo tanto ha quedado resuelta satisfactoriamente.

Madrid 20, 1.

En Tánger el señor Ojeda nuestro embajador cerca del gobierno del Sultán de Marruecos, ha presentado una enérgica reclamación á Sidi Mahomet Torres, encargado de los negocios extranjeros de aquel país, exijiéndole una cantidad diaria mientras las kábilas que hicieron cautivos á los niños españoles, no hagan entrega de ellos, haciendo responsable al ministerio seherifiano de los peligros que puedan correr los dos citados hermanos.

Madrid 20, 2.

Se ha renunciado al viaje de los Reyes durante el próximo otoño por el Mediterráneo el cual debía verificarse al objeto de hacer una excursión á ciertos puertos de Andalucía. Se anuncia sin embargo que lo hará el rey solo el año que viene después de cumplida la mayoría de edad.

Madrid 20, 9.

En una conferencia que han celebrado en San Sebastián los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Duque de Tetuán y el general Primo de Rivera, han hecho públicas declaraciones desaprobando por completo el artículo publicado en un diario por D. Francisco Silvela, referente á la política que debía seguirse en la intrincada cuestión del imperio de Marruecos.

Madrid 20, 9'30.

El señor Romero Robledo por su parte ha tildado de inoportuno en los actuales momentos el artículo publicado por D. Francisco Silvela sobre la tan complicada cuestión de Marruecos, afirmando que la juzga mucho más grave todavía que la pérdida de nuestras colonias y hasta la pone por encima de la monarquía.

Madrid 20, 10.

El Sr. Canalejas se propone regresar á Madrid el jueves próximo para tratar de dicha cuestión con el gobierno, pues cree que éste no debe estar conforme con el espíritu que informa el artículo del Sr. Silvela, no obstante de que lo esté el Sr. Duque de Almodovar del Río como tiene declarado.

Madrid 20, 10'15.

En el espreso de esta tarde marcha para Barcelona el ministro de la Guerra general Weyler, debiéndose embarcar mañana en aquel puerto para llegar á Mahón el jueves, siguiendo después el itinerario del viaje que ya telegrafié.

Su ausencia de Madrid se circunscribirá á unos ocho ó diez días solamente.

Cotización Oficial

Madrid 17 Agosto á las 16.

4 % interior . . .	71'65
Id. 5 por 100	93'28
París á la vista	39'65 á 39'50
Lóndres id.	35'19 á 35'17

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Los proyectos de presupuestos adicional al ordinario corriente y ordinario para el año 1902, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince dias á los efectos del artículo 146 de la Ley Municipal.

Mahon 17 Agosto 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

* *

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador ejecutivo de Menorca.

Hago saber: Que terminado el primer plazo de la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los dias marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los dias 25 al final del corriente mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahon a 19 de Agosto de 1901.—El Recaudador, P. O. Benito Aguiló.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap
Industrial Mahonesa	00'00	70'00
Banco de Mahón	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100 00	00'00
Marítima	75'00	00'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	66'00	00'00

Mahon 13 Agosto 1901.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 21 Miércoles

Santos Bernardo abad y doctor, Samuel y Lucio.

Sale el Sol á las 5 16.—Pónese á las 6 50.

Luna: Sale 11'16 M.—Pónese 9'45 N.

Anuncios

Imprenta de Bernardo Fábregues.